



Bases Concurso de Disfraces Carnaval 2020

INFANTIL

La Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Medina Sidonia convoca a todos los niños y niñas de Medina Sidonia a participar el 28 de febrero (Día de Andalucía), en el Pasacalles Infantil.

Los niños y niñas que participen en el Pasacalles Infantil recibirán un detalle de recuerdo. Para ello, deben inscribirse en la Concejalía de Fiestas, antes del 21 de febrero.

La Concejalía de Fiestas establece una asignación económica para los distintos colegios que participen:

Premios Colegios:

Premio Especial Colegio: 100 € y diploma

Premio Especial Colegio: 100 € y diploma

Premio Especial Colegio: 100 € y diploma

Premio Especial Colegio: 100 € y diploma

Premios Grupos:

Por otra parte, se establece una consignación económica de cinco premios de 75 € para cada grupo participante, con más de 20 niños o niñas.

GRUPOS

Por otra parte, el Concurso en la categoría de Adultos se celebrará el sábado día 29 de febrero, durante la Cabalgata del Humor, con la posibilidad de poder participar en alguna de las tres modalidades: individual, parejas y grupos (formados por más de ocho personas).

Además, se han establecido diversos premios para promover la participación de los asidonenses en la Cabalgata del Humor:

- Aquellos grupos integrados por más de 20 personas recibirán un premio de 100 € (límite, a los 15 primeros grupos inscritos).
- Los grupos que confeccionen su propia carroza y lleven equipo de sonido en la misma, 380 € (límite a los 15 primeros grupos inscrito).

Código Seguro De Verificación:	sBI/zLiVJt07BwJe4MaKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	28/01/2020 13:27:45	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/sBI/zLiVJt07BwJe4MaKTg==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MEDINA SIDONIA

- Premio de 80 € para aquellos grupos que lleven aparato con equipo de sonido, (límite a los 5 primeros grupos inscritos).

Del mismo modo, la Concejalía de Fiestas ha establecido los siguientes premios:

Premios Grupos:

Primer Premio: 500 €, (a esta cantidad se le aplicará una retención del 19% de IRPF) y diploma

Segundo Premio: 300 € y diploma

Tercer Premio: 250 € y diploma

Cuarto Premio 200 € y diploma

Premio Especial del Jurado (para aquellos grupos que no se ajusten a los requisitos exigidos en las presentes bases –estar integrado por más de 8 personas), 50€ y diploma.

-Premio a la mejor carroza, 200 €.

Premios Parejas:

Primer Premio: 100 € y diploma

Segundo Premio: 70 € y diploma

Tercer Premio: 60 € y diploma

Premios Individuales:

Primer Premio: 60 € y diploma

Segundo Premio: 50 € y diploma

Tercer Premio: 40 € y diploma

Jurado:

Para el desarrollo del concurso de Disfraces, la Concejalía de Fiestas designará sendos jurados que serán los encargados de fallar los distintos premios. Este jurados estará compuesto por un mínimo de diez personas, con reconocida

Código Seguro De Verificación:	sBI/zLiVJt07BwJe4MaKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	28/01/2020 13:27:45	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/sBI/zLiVJt07BwJe4MaKTg==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MEDINA SIDONIA

trayectoria en el mundo del Carnaval asidonense, por su participación en las cabalgatas y pasacalles de los últimos años.

El jurado deliberará una vez acabada la Cabalgata, siguiendo los criterios fundamentales **de humor, originalidad y creatividad**.

Los premios tienen una cuantía económica total de 10.255 € que se aplicará a la partida número 330.481, Premios, del Presupuesto General del Ayuntamiento.

9.- El órgano competente para la aprobación de estas bases es la Junta de Gobierno por delegación mediante Decreto de Alcaldía de 2 de julio de 2019.

10. –Las presentes bases serán publicadas en la página WEB del Ayuntamiento de Medina Sidonia, www.medinasidonia.es.

En Medina Sidonia, a la fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DE FIESTAS,

Fdo.: José Manuel Ruiz Alvarado

Código Seguro De Verificación:	sBI/zLiVJt07BwJe4MaKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	28/01/2020 13:27:45	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/sBI/zLiVJt07BwJe4MaKTg==			